

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 18 AGO 2021

RES.H.N

0771/21

Expte. N° 5074/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Claudia Carolina Alarcón, L. U Nº 791.291 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 1771/16 se aprueba el tema de Tesis de Maestría, se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Directora;

Que mediante Resoluciones H Nº 1104/19; H.Nº 124/20; H.Nº 196/20 y H.Nº 567/20 se le otorgan prórrogas para la presentación de la tesis respectiva;

Que presentados los ejemplares de tesis, el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos eleva la propuesta del tribunal que tendrá a cargo su estudio y evaluación;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 213/21 aconseja aprobar el tribunal evaluador de la tesis propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "Personas con discapacidad privadas de la libertad en Mades carcelarias de la ciudad de Salta. Una perspectiva de derechos humanos", perteneciente a la alumna Claudia Carolina Alarcón, L. U Nº 791.291:



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0771/21

Miembros Titulares: - Dr. Javier Surasky

- Esp. Roxana Amendolaro

- Mgt. Francisco Scarfó

Miembros Suplentes: - Mgt. Paula Gallo Puló

- Mgt. Rodrigo Solá

- Mg. Ana Simesen de Bielke

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Claudia Carolina Alarcón, Dra. Catalina Buliubasich, a los/las docentes que conforman el tribunal, Dpto. Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.-

DE LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Humanidados UNSa

VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa